

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 7 DE SETIEMBRE DE 1902.

NUM. 29.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

Arma al brazo

COMPRAMOS PIELES DE VENADO A PRECIOS ESCANDALOSOS Y VENDEMOS MERCADERIAS FRES-CAS SUMAMENTE BARATAS.

ACUDID.

SANDOVAL & GUILLEN.
LIBERIA.—GUANACASTE.

EL NUEVO REGIMEN

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO.

MEJORAS

Como era de esperarse el señor Gobernador Chamorro en su reciente viaje á la capital se dedicó á trabajar en el animo del Gobierno para inclinarlo en favor de los intereses de esta localidad; le puso de manifiesto nuestras principales necesidades, las excepcionales condiciones de este lugar que le impiden valerse de su propio esfuerzo y lo impensable que le es el apoyo de la mano del Estado para emprender la jornada por la vía del progreso. Sus gestiones en este sentido no han sido infructuosas y podemos asegurar que no muy tardado comenzaremos á palpar sus positivos y benéficos resultados.

Sabido es que en esta capital de la provincia, aunque parezca increíble carecemos, puede decirse que en absoluto, de una cárcel para varones y mujeres en donde recluir á los sempiternos enemigos de la tranquilidad social, que amenudo burlan la acción de la Justicia. Son muchos ya los delincuentes que se han fugado por falta de una cárcel adecuada para impedirlo, aumentando así el espanto y consternación que sus grandes crímenes han producido en la sociedad, el terror de su impunidad, que constituye un serio peligro para la seguridad social y un justo motivo de constante alarma para el vecindario y un estímulo poderoso para aquellos que nacen fatalmente inclinados al crimen.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.

Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aquella plaza ó al infrascrito,

San José. 18 de Agosto de 1902.

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Universal

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las casas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO DEJARAN QUE DESEAR. PUESTO QUE SU PROPIETARIO CONOCE PERSONALMENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSÉ AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

COLABORACION

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Muy señor mío:

En su estimable periódico número 23 de 14 del mes corriente, tuvo usted la amabilidad de darle publicidad á mi pobre artículo: "Ya no más politiquerías;" y como en el último párrafo, entre otras cosas, expuse que los guanacastecos debíamos solicitar el auxilio de nuestro Gobierno para la construcción de los edificios de escuelas, he sabido con sumo placer, que el Licenciado don Ascención Esquivel avisó á la Junta de Escolar que estaba á su disposición la suma de ₡ 20000-00 para la construcción del edificio de escuela conforme al plano que conserva en su poder.

Aquel edificio viene á llenar la falta que de él se sentía para comodidad de la juventud, para ornato de esta ciudad y para desahogo del Tesoro Escolar cuya renta de destace ha estado siempre gravada al pago de los alquileres del local que por necesidad ocupa la Escuela de niñas.

El pueblo liberiano debe agradecer ese auxilio de ₡ 20000-00 votado por el Congreso y mandado á entregar por partidas semanales de ₡ 500-00 por el señor Esquivel; nuestro voto de gratitud lo damos á los dos Poderes Legislativo y Ejecutivo de quienes siempre esperamos con confianza se interesarán por esta Provincia.

Si hasta hoy no ha podido entrar de lleno el Gobierno—por sus múltiples trabajos—como por lo lejos que queda esta Provincia, á aprestarnos su auxilio para remediar las necesidades que se sienten, se vé que nos empieza á dirigir su mirada; y para que ella sea más eficaz y pueda penetrarlas, hagámole presente que tenemos en construcción nuestra Iglesia, porque, la que construyeron nuestros mayores, está tan vieja que amenaza ruina, y de miedo que nos aplaste hacemos el esfuerzo de levantarla nueva y de una construcción mixta; pero que por su decencia revele nuestro grado de cultura; que también tenemos principiado el cementerio y deseamos concluirlo para que el ganado no pisotee las tumbas de nuestros

padres, esposas, hermanas é hijos; pero que por ser este pueblo tan pobre, no podemos llevar á la vez ámbos trabajos, y pidámole un pequeño auxilio siquiera de ₡ 2000-00 para el trabajo de la Iglesia; y ₡ 1000-00 para el del cementerio, pues abrigo la esperanza que nos ayudará; démole á saber lo que nos hace falta y el remediará las necesidades de nuestra Provincia. Qué hijo que lllore no ocurre su padre á consolarlo? ¿Cuál es el padre que no remedie las necesidades de sus hijos?

El señor Cura, las autoridades gubernativas y militar; muchos caballeros y el pueblo no descansan; los carreteros todos los Domingos traen sus carretadas de piedra para el trabajo de de la Iglesia, y es tanto el entusiasmo, que el trabajo vá muy adelantado; pero necesitamos el auxilio que dejó indicado que no dudo sele dé á la Junta Edificadora.

Le estimaré que me le dé publicidad á ésta en las columnas de su periódico; para que llegue á conocimiento del señor Presidente y del señor Ministro de Instrucción Pública nuestra gratitud, así como para que, con el señor Ministro de Culto, conozcan nuestra necesidad del auxilio que deseamos para dichas obras, me les envíe un ejemplar del número en que vea la luz el presente.

Como no deseo otra cosa más que la promoción del adelanto de nuestra Provincia, me ocupo de escribir el presente artículo sin más ropaje que el deseo de que todos procuremos el bien de esta Provincia que como parte integrante de la República debe dársele la protección que no consiguió con otros Gobiernos á excepción del de don Tomás Guardia y don Rafael Iglesias; y mucho más esperamos del de don Ascención Esquivel, tan luego como nos haga una visita y conozca lo que nos hace falta; pues siempre será firme para con su Gobierno nuestra gratitud y lealtad.

Soy de U. señor Editor, att^o s. s.

PROVECHOSO.

Liberia, agosto 27 de 1902.

Para sustraernos á tan grave mal el señor Chamorro obtuvo del Gobierno el auxilio necesario para hacer dos piezas que á más de reunir las condiciones higiénicas que tales edificios requieren, presten toda clase de seguridad haciendo difícil, si no imposible, la evasión de los malhechores.

Tendremos pues cárcel de buenas condiciones, que preste seguridad, en que permanezcan los reos con otra garantía que su *palabra de honor* que es la única, según dijo un Magistrado en su visita al Juzgado, que por ahora los retiene bajo el dominio de las autoridades que los juzgan.

Darle estabilidad á la cañería ha sido uno de los principales empeños del señor Gobernador, y para este fin pudo conseguir una regular suma de colones, que se invertirá principalmente en arreglar los tanques que por la mala disposición de los desagües y la porosidad del terreno se les han falseado los cimientos de modo que no obstante las reparaciones ya efectuadas sino se les hacen las que se tienen ya en proyecto, arriesgan romperse de un momento á otro.

Cualquier persona medianamente entendida en la materia no cree que nuestra cañería cueste tantos miles de colones á la Nación, y tantos sacrificios y vejámenes de este pueblo, víctima de la Gobernación y Comandancia de Camilo Mora, de las iniquidades del *negrero Villard* y del capatáz verdugo Pancracio Abarca; no parece sino que se trataba de una obra provisional, para llenar la formula de un compromiso, y que solo se tuvo en mira sacar la mayor ventaja de la deficiencia del trabajo; de explotar al Gobierno que cubria las planillas en la creencia de que estaban conforme con la buena ejecución de aquél.

Estos afanes del señor Chamorro por la conservación de esta obra, la más valiosa sin duda que se ha ejecutado en la provincia, le valdrán la gratitud de este vecindario, porque ello revela que abriga las mejores intenciones en pro de sus verdaderos intereses.

CORRESPONDENCIA

DE NICOYA

Como su popular periódico es acogido con verdadero entusiasmo por la gente sensata y menospreciado por personas que nada valen, porque no se ocupa de elogiarlas á diestra y siniestra, dicen que no sirve para nada, pero ahora recuerdo que tienen razón, porque en el mismo periódico por sus malos comportamientos se les ha dicho la verdad y sin que hayan podido defenderse. En fin, dirijo mis correspondencias para que se sirva reproducirlas en su estimable periódico, si las creyere de alguna utilidad.

Abrigamos la esperanza de ver realizados nuestros más ardientes deseos por ver en perfecto desarrollo, este Cantón, pues creemos que nuestro afán, no saldrá fallido, si para ello, no se nos niega el apoyo de la autoridad cantonal.

Alejemos para siempre las rencillas, los odios personales y procuremos por el adelanto de nuestro pueblo, levantemoslo del abatimiento, de la inercia en que yace por algunos años y no es justo que siendo nosotros sus hijos predilectos, permanezcamos como siempre, indiferentes, remisos en no procurar su mejoramiento, siquiera por su linda historia con la cual nos enorgullecemos. Adelante pues, que las brisas del progreso nos llegan á las puertas de nuestra simpática villa. Aprovechemos esta coyuntura y no nos fijemos que X es nuestro enemigo y que Y, es extranjero pernicioso, porque si estos sujetos dan impulso á nuestra localidad ya que nosotros no podemos, dejémoslo de ese egoísmo inveterado, de ese añejo localismo mal entendido y no estorbar que los de afuera promuevan el adelanto, con lo cual progresa el pueblo.

A estos individuos debemos prestarles nuestra ayuda toda vez que estos contribuyan al progreso sea moral, material e intelectual de nuestra villa.

Recordamos que en todas partes se encuentran patriotas, en todas partes extranjeros útiles y que el hombre tiene derecho de residir donde le convenga pacíficamente y en los países cultos, se le da apoyo al hombre honrado, porque si este no lleva dinero, en cambio lleva inteligencia, y sinó inteligencia, robustos brazos para promover por medio de sus fuerzas, la riqueza agrícola.

La emigración, es la fuente de riqueza en todas partes del globo y en donde quiera que ésta resida, debe dársele la mejor acogida por la gente que sabe apreciar el

mérito del agraciado; porque ella siempre ha abierto las puertas del progreso y en este sentido, debemos sinó considerar tan poco ser enemigos acérrimos, porque esto habla muy mal en perjuicio del Cantón en general.

La unión franca y leal entre los vecinos, es la base del engrandecimiento y bienestar de los pueblos cultos, pero en donde hay pequeñez de alma, ahí esta arraigado el retroceso.

PEDRO GRUYO.

Agosto 21 de 1902.

CRONICA

De "El Derecho"

Nº 263 y de la sección REVISTA DE LA PRENSA, á cargo del ingenioso y agudo Manolín tomamos el siguiente juicio que este escritor emite de nuestra hoja, y por lo cual le rendimos las gracias.

"El Nuevo Régimen." Este periodiquito liberiano suele registrar a las veces artículos bien escritos y bastante sustanciosos. Uno de estos es el que trae como editorial el último número que hemos recibido, en el cual, GALO, un estimado amigo y compañero nuestro de profesión, hace crítica serena y juiciosa de la nueva Ley de Procedimientos Criminales. Ardua y provechosa es la tarea; seguiremos con atención el curso de esa crítica."

Personal

—Para la Capital partió el Licenciado Geómetra don Faustino Montes de Oca, deseamosle muy feliz viaje.

—Enfermo se encuentra don José Joaquín Esquivel; hacemos votos por su pronta mejoría.

—Entre nosotros se encuentra la apreciable familia de don Pedro Hurtado á quien saludamos atentamente.

—Estuvo en esta ciudad de paseo el señor Jefe Político de Filadelfia don Julio Quesada Soto y don José Porras.

El jueves

pasado se comenzó el recreo á las cinco de la tarde y concluyó á las seis; como se ve ha sido atendida nuestra indicación. Pascual,

el enérgico y valiente colaborador de "EL DERECHO," en un arranque de entusiasmo, refiriéndose al General Colombiano, Vargas Santos, Jefe de la revolución, dice. "Costa Rica es muy PEQUEÑA para la figura excelsa que llena con su gloria este continente;" el artículo es soberbio y entusiasmo á quien saborea su lectura, pero ese pensamiento nos parece exagerado é inconveniente porque cual-

quiera podría decir que también lo fué PALONEGRO ó Bucaramanga. Perdón el amigo Pascual que le hagamos esta observación y que le aconsejemos sea mas parco al referirse á los HEROES que improvisan las revoluciones fratricidas, porque el brillo de sus méritos los empañan la sangre de sus conciudadanos; también debe fijarse el galano escritor en que ya no deja nada que decirle á Bolívar.....

Movimiento criminal

Nicoya 12 de agosto. En Santa Rita de esta jurisdicción fueron heridos Rafael Juárez y Fulgencio Godoy, por José Carmona y Francisco Calderon respectivamente, se instruye sumaria.

Liberia, 1º de setiembre. Se dictó auto cabeza de proceso contra Cruz Abellan por el delito de lesión en perjuicio de Blas Aviles.

Filadelfia, 4 de setiembre. Se dictó auto cabeza de proceso en la sumaria que se instruye para averiguar el delito de abigeato cometido en perjuicio de Cleto Martarita.

Los trabajos

del cementerio nuevo están muy adelantados; aunque de condición humilde será lo suficientemente amplio para que cada hijo de vecino pueda enterrar á sus deudos HOLGADAMENTE y de modo que le permita reconocer en cualquier tiempo el lugar donde fueron sepultados. Para este fin se dividirá en lotecitos separados unos de otros y numerados de acuerdo con un plano que se levantará al efecto.

REMATE

A las 12 m del día 12 del corriente mes, se rematará al mejor postor, en la puerta de esta Gobernación, el derecho para el expendio de licores extranjeros y del país en esta ciudad, por el término de cuatro años. La cuota trimestral que como impuesto debe pagarse y que servirá de base para el remate dicho, será de ₡ 65 00 por cada venta de licores extranjeros y ₡ 25-00 por cada venta de licores del país.

De conformidad con el artículo 4º del Decreto Nº 2 de 27 de agosto ppdo., la Municipalidad de este cantón fijó para esta ciudad; seis establecimientos de licores extranjeros é igual número de licores del país.

El rematario debe verificar los pagos por trimestres anticipados.

Se adjudicará el derecho á quien más ofrezca, y se le otorgará la patente respectiva, previo pago de lo correspondiente al primer trimestre.

Gobernación de la Provincia de Guanacaste. Liberia, 4 de setiembre de 1902.

DIEGO CHAMORRO

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES DE Federico Sobrado

Ha llegado un surtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería á precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanca candelas "Belmont", legítimas, calé, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltado, ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

IMPRESA DE LIBERIA

En esta tipografia se imprimen con esmero y prontitud y á precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS,

HOJAS SUELTAS,

MEMORANDUMS,

Folletos,

Tarjetas,

LIBROS TALONARIOS

y demás trabajos del ramo.

Reservado para

Botica la Flor de Lis